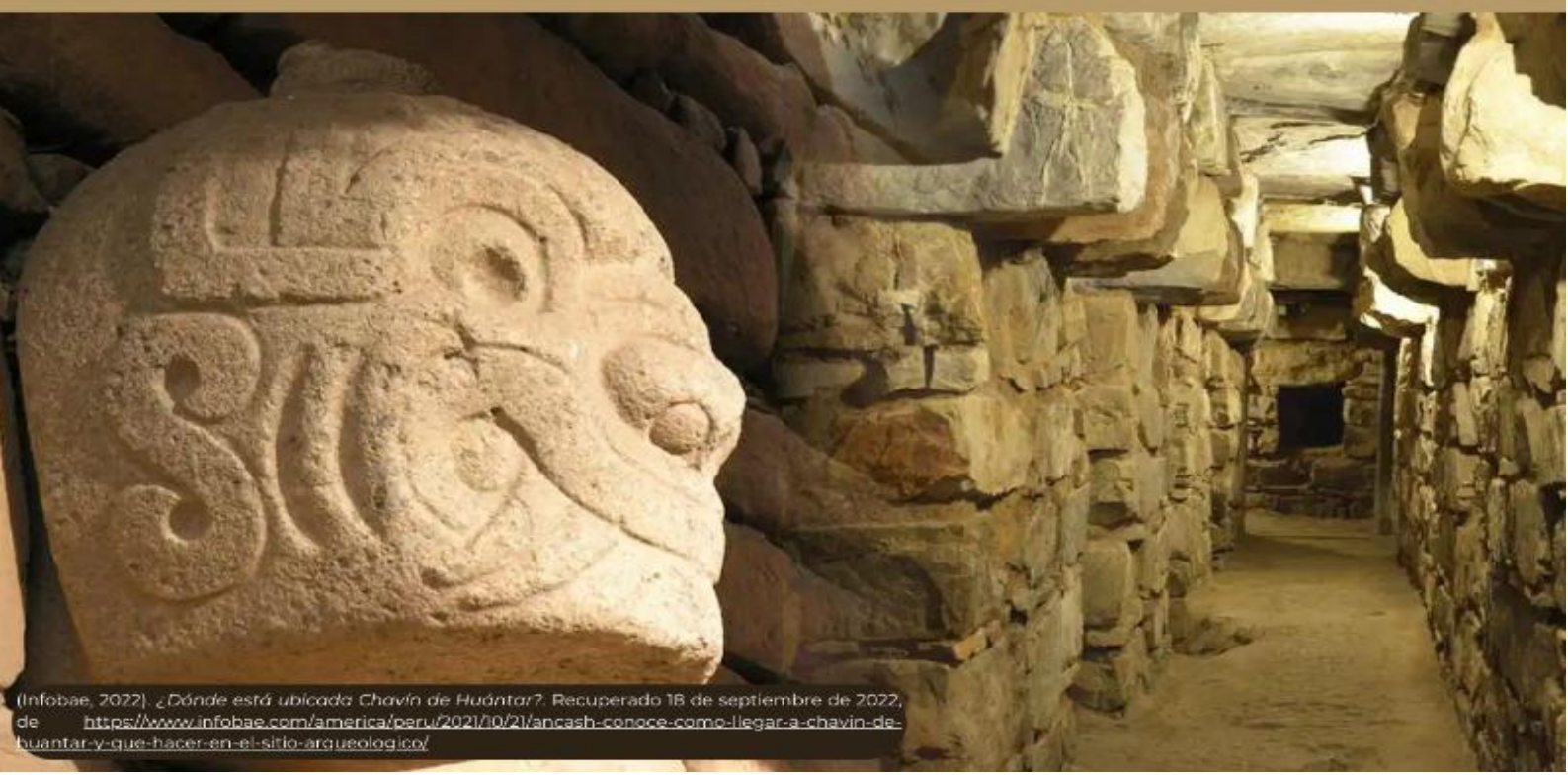




Perú, H. del. (2022, 27 febrero). Chavín de Huántar. Historia del Perú. Recuperado 18 de septiembre de 2022, de <https://historiaperuana.pe/periodo-autoctono/chavin-de-huantar>



CHAVÍN, UN FIDEDIGNO ESTADO del Perú antiguo



(Infobae, 2022). ¿Dónde está ubicada Chavín de Huántar?. Recuperado 18 de septiembre de 2022, de <https://www.infobae.com/america/peru/2021/02/ancash-conoce-como-llegar-a-chavin-de-huantar-y-que-hacer-en-el-sito-arqueologico/>

CHAVÍN, UN FIDEDIGNO ESTADO DEL PERÚ ANTIGUO

CHAVIN, A RELIABLE STATE OF ANCIENT PERU

Aguilar Charca, Nelyda
Universidad Nacional del Altiplano
naguilar@est.unap.edu.pe
ORCID: 0000-0002-3238-5211

Quispe Velarde, Miguel Angel
Universidad Nacional del Altiplano
miguelqvx77@gmail.com
ORCID: 0000-0002-1916-9178

Calsina Choque, Ruel Willian
Universidad Nacional del Altiplano
rwcalsina@est.unap.edu.pe
ORCID: 0000-0002-8353-4934

Quispe Venegas, Karla Lucy
Universidad Nacional del Altiplano
karla11quispe@gmail.com
ORCID: 0000-0002-9244-1422

Castro Zapata, Kathleen Marianne
Universidad Nacional del Altiplano
kmcastro@est.unap.edu.pe
ORCID: 0000-0001-5387-5132

Roque Quispe, Karen Esthefany
Universidad Nacional del Altiplano
karenesthefanyitzel@gmail.com
ORCID: 0000-0003-1379-3137

Mamani Chura, Renzo Richard
Universidad Nacional del Altiplano
donaruma321@gmail.com
ORCID: 0000-0002-9602-8985

Vilca Challco, Leidy Lizbeht
Universidad Nacional del Altiplano
lvilca@unap.pe
ORCID: 0000-0001-9750-7745

Pari Valeriano, Lidia
Universidad Nacional del Altiplano
lpariv@epg.unap.edu.pe
ORCID: 0000-0001-6137-0724

Yanarico Vilca, Anyeli Evelin
Universidad Nacional del Altiplano
evelindina1414@gmail.com
ORCID: 0000-0003-3321-8973

RESUMEN

El presente ensayo tiene el objetivo de argumentar que la organización y las características de Chavín corresponden propiamente a la de un Estado, tales como gobierno, territorio y nación. En cuanto a su organización sociopolítica, se constituyó bajo un sistema teocrático como una de las primeras formas de institucionalización, por lo cual, estaba encabezada por los sacerdotes, seguido de la nobleza guerrera y el pueblo, estableciendo la legitimación ideológica, basándose en la religión y mitología; por otra parte, Chavín estaba constituida por una fuerza coactiva que contribuía a la buena organización que poseía dentro y fuera de su territorio, por ende, se da entender que fue un gran Estado, así mismo, han demostrado sus habilidades como el uso de la piedra para la construcción de templos de carácter público y privado que beneficiaban al buen desarrollo de su sociedad dentro de su territorio, en relación con la soberanía que esta tenía para con las actividades políticas, sociales, culturales y económicas. Otra característica es que poseía los excedentes de producción, que lo manifestaban a través del reparto de la riqueza; e indagando un poco más en las actividades que realizaban los pobladores de Chavín, se muestra que poseían una agricultura bastante desarrollada. Entonces, en base a toda la información recopilada y el análisis de cada una de las características, se concluye que Chavín cumple con las condiciones y requisitos para ser considerada como un Estado.

PALABRAS CLAVE: Estado, Cultura, Chavín, Teocracia, Territorio y Organización.

ABSTRACT

In the present research work, it has the objective of demonstrating and arguing that the organization and characteristics of Chavín correspond properly to that of a State, such as government, territory and nation. As for its sociopolitical organization, it was established under a theocratic system as one of the first forms of institutionalization, for which it was headed by the priests, followed by the warrior nobility and the people. Establishing ideological legitimacy, severely in religion and mythology; on the other hand, Chavín was constituted by a coercive force that contributed to the good organization that it possessed inside and outside its territory, therefore, it is implied that it was a great State, likewise, they have demonstrated their abilities such as: the use of stone for the construction of public and private temples, which benefit from the good development of their society within their territory, in relation to the sovereignty that they had over political, social, cultural and economic activities. Another characteristic is that it possessed production surpluses, which manifested it through the distribution of wealth; and investigating a little more in the activities carried out by the inhabitants of Chavín, it is shown that they had a fairly developed agriculture. So, based on all the information collected and the analysis of each of the characteristics, we can conclude that Chavín meets the conditions and requirements to be considered a State.

KEYWORDS: State, Culture, Chavín, Theocracy, Territory and Organization.

I. INTRODUCCIÓN:

“El Estado es un mecanismo históricamente temporal, una forma transitoria de sociedad.”
(Amate Pou, 2017)

El origen de Chavín presenta diversas teorías, entre las cuales, está la teoría inmigracionista de Max Uhle basado en la idea de creer que solo existe una gran cultura de influencia, y que las demás culturas están desarrolladas de lo aprendido de la primera, así mismo menciona que, la cultura Maya era el primero, la cual llegó a las costas peruanas, y que consecutivamente llegó a la sierra; este planteamiento fue porque no se llegó a encontrar restos arqueológicos que demuestran aportes originales. La segunda teoría es la autoctonista de Julio Cesar Tello, el cual menciona que el origen de las culturas proviene de la Amazonía peruana, especialmente de la tribu Arawak; a partir del descubrimiento del templo Chavín de Huántar, donde se encontró esculturas de piedras cuyos rastros eran técnicas antropomorfas demostrando que se alababa el culto al jaguar y a la serpiente, dando así a proponer a Chavín como una cultura Matriz. Por otra parte, se tiene a la teoría Hologenista de Luis Guillermo Lumbreras, mencionando que las grandes culturas surgen de los factores externos e internos, o sea, la influencia cultural que da origen a Chavín no solamente se da por factores internos, sino también por factores externos (Urteaga, 1938).

Al nacer el periodo formativo, como tercera etapa cultural de América, producto de la jerarquía social con la apropiación de las tierras, se va establecer relaciones de dominación y originar sociedades mucho más complejas, y es ahí donde se comienzan a nacer las primeras formaciones de Estado. Por ende, consideramos que Chavín es un Estado y para determinarlo debemos tener en cuenta, además, de su proceso histórico, considerar aquellas civilizaciones que anteceden a Chavín, así mismo, los factores que permitieron la expansión del territorio de esta civilización como también a la influencia que esta tenía con posteriores civilizaciones del mundo Andino. (Kaulicke, 1998; Mesía, 2014; Rick et al., 2009)

Con esta investigación de estudio demostraremos y se evidenciará que la cultura Chavín presenta rasgos y características propias de un Estado, basándonos así en investigaciones realizadas por Julio César Tello, Luis Guillermo Lumbreras y otros autores.

II. DESARROLLO

1.1. Conceptos generales

1.1.1 Definiciones de Estado.

El término Estado es la expresión jurídica de las relaciones de poder que se establecen en las sociedades divididas en clases. Así mismo, su existencia, magnitud y forma deben corresponder al tipo de nexos que se dan o que más bien deben darse entre los colectivos que constituyen dichas clases (Lumbreras, 1994).

Max Weber se refiere al Estado, como un cuerpo autónomo aparte de que conciba una jurisdicción territorial y al monopolio, considerándolo como coercitivo de la fuerza de su jurisdicción, lo que nos da a entender la definición es que contiene elementos muy importantes del Estado, el territorio y la población; a este último se le aplica el poder coercitivo, a ello se adhiere los no tangibles, el gobierno, la autonomía con la cual funciona y el ideal de derecho que está demarcado por la jurisdicción (Carrillo Castillo, 2002).

El profesor de la prestigiosa UNAM, Francisco Porrúa define al Estado como una sociedad humana establecida en el territorio que le corresponde, estructurada y regida por un orden jurídico, que es creado, definido y aplicado por un poder soberano, para obtener un bien público temporal formando una institución con personalidad moral y jurídica. Así mismo, resalta como partes fundamentales, al pueblo quién es aquella población que tiene derechos civiles y políticos plenos, y al territorio como elemento de primer orden (Porrúa Pérez, 2005).

Según Oppenheimer (1908), la satisfacción de las necesidades puede llevarse a cabo a través de dos tipos de medios: políticos y económicos, siendo el Estado la forma para la organización de los medios políticos. Estos son violentos y se basan en la apropiación del trabajo de otros individuos, mientras que el trabajo personal de cada uno y el libre intercambio constituyen los medios económicos, que son pacíficos por naturaleza. Además, este también considera que el Estado es un proceso de construcción y evolución social involucrando así la intervención de la economía, los problemas sociales y considerando la esclavitud como el complemento final de los caracteres esenciales a la misma.

Malgberg describe al Estado como una forma de agrupación social, y que esta se sobrepone a todas las agrupaciones particulares de orden doméstico o de interés privado, o inclusive de interés público local, que puedan existir entre sus miembros, que no es simplemente un pueblo (Malberg, 1998).

1.1.2. Definiciones de cultura

El término cultura proviene del latín *cultus*, esto deriva de la voz *colere, colo y cultum* que tiene gran variedad de significados como habitar, cultivar, proteger, honrar .con adoración y a la vez también significa, educación, formación, desarrollo o perfeccionamiento de las facultades intelectuales y morales del hombre (Altieri, 2001).

La cultura es el mundo propio del hombre, ya que, es el resultado de la interacción entre los hombres y el medio ambiente. Así como también es el conjunto organizado de actitudes por las cuales la sociedad se enfrenta a la naturaleza exterior, a efectos de transformarla y asegurar la adaptación y supervivencia de los miembros de la sociedad. Mientras que para la etnografía la palabra cultura, es muy complejo ya que comprende los conocimientos, creencias, arte, moral, derecho y demás capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en la sociedad (Barrera Luna, 2013).

Para Farías (2014), la cultura establece un objeto de estudio claro y distinto, que incluye modelos explícitos e implícitos, así como también ejemplos adquiridos y transmitidos mediante representaciones, principalmente en ideas tradicionales y de valores sociales. De esta manera, a la cultura se le otorga la función de guía para las acciones sociales.

Como menciona Barrera (2013), la cultura en sí tiene diversos significados y conceptos, pero la definición que engloba a todo esto, sería que la cultura es el conjunto de conocimientos, ideas, formas de organización, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social o a una época y todo esto se transmite de generación en generación. Por ello, se entiende que la cultura son las manifestaciones materiales, espirituales e ideológicas del ser humano. De acuerdo a

estos conceptos podemos decir que chavín más que una cultura es un Estado, dado que la cultura sólo abarca tradiciones, modos de vivencia, etc. En cambio, el Estado es más general debido a que tiene territorio, poder y población.

1.2. Estado de Chavín.

1.2.1 Territorio.

En un Estado, el territorio es un elemento de primer orden junto al elemento humano puesto que su existencia es imprescindible para que surja y se conserve el Estado. Sin la existencia del territorio no podría haber Estado (Juarez, 2012).

El Estado necesariamente debe ocupar un lugar en la circunscripción geográfica del globo terráqueo, donde ejercerá su poder de manera exclusiva frente a sus semejantes. El territorio es la raíz geográfica de un grupo político soberano comprendido dentro de sus límites territoriales, en el cual, el poder estatal demuestra su presencia de manera indiscutible. Dicho de otro modo, es un área donde se establece el pueblo y en donde el cuerpo político proyecta su soberanía (Juarez, 2012). Consideramos a Chavín como un legítimo Estado, puesto que, hasta este punto constaba de un territorio el cual hacía posible su existencia juntamente con el elemento humano, un espacio geográfico en la cual la clase política ejercía su poder frente al pueblo común.

El territorio de Chavín se encuentra ubicado en la Zona de Conchucos, en el lado oriental de la Cordillera Blanca, en la confluencia de los ríos Mosna y Huachecsa; en el actual distrito de Chavín de Huántar, provincia de Huari, departamento de Ancash. Chavín logró una enorme expansión territorial, debido a que su influencia en la cerámica, agricultura, religión y demás manifestaciones llegó a extenderse por casi todo el Perú, debido a ello se le llegó a denominar Pan Peruano (Lázaro, 2019).

Según Hoyos (2019), Chavín también se extendió por la Zona norte hasta los andes ecuatorianos y por la Zona sur llegó a ocupar hasta los territorios de Bolivia, Chile y Argentina.

1.2.2 Poder y Organización Político – Social.

La organización política de Chavín se basaba en un gobierno teocrático o sacerdotal. Según Porrúa (2005), mencionaba que un Estado lo estructura una sociedad humana en un determinado territorio que le corresponde y que está regido por un orden jurídico; entonces Chavín si cumple con dicha estructura porque estuvo organizado por tres clases sociales.

Ticona (2019), da a conocerlas:

- **La casa clerical o sacerdotal.** Al ser una sociedad teocrática, pues, los sacerdotes eran los especialistas quienes gobernaban en nombre de los dioses y que fueron hábiles en sus conocimientos astronómicos, el cual podían pronosticar el clima y el ambiente, considerándolos a parte de ello, ingenieros hidráulicos. Esta actividad lo realizaban en sus comunidades que posteriormente se convertían en autoridades políticos religiosas (Ticona, 2019, p. 19).

- **Artesanos especializados.** Luego se encontraban los especialistas, que eran artesanos en piedra y greda, metalurgia, textilería e ingenieros hidráulicos, que perfeccionaban las técnicas de regadío para aumentar la producción de papas, maíz, frijoles, ajíes, etc. Estos especialistas eran mantenidos por el Estado (Ticona, 2019, p. 19).
- **Nobleza guerrera.** La nobleza guerrera fue un factor importante en la vida de Chavín, como sabemos, el tiempo en el que se desarrolló Chavín, también estaban surgiendo otras sociedades, por ello, los confrontamientos eran inevitables. Es aquí donde entra la función de la misma, que se encargada de enfrentar a invasores, principalmente para proteger su *modus vivendi* y también estos contenían actos rebeldes de las regiones que eran de su territorio. De esta manera mantenían el orden social de sus dominios, contando así con una milicia capaz de conllevar una guerra si fuese necesario, y así garantizar todas las condiciones necesarias para su gran desarrollo (Ticona, 2019, p. 19).
- **El pueblo.** Lo representaban las personas que eran sometidos a arduos trabajos productivos con la finalidad de satisfacer las necesidades de la clase alta que prácticamente representaban los sacerdotes y la nobleza guerrera (Ticona, 2019, p. 19).

Figura 1

Clases sociales de la Cultura Chavín



Nota: Clasificación de las tres clases sociales de la Cultura Chavín.

Fuente: Elaboración propia.

Cabe mencionar que, Max Weber, anteriormente citado, da a conocer que un Estado es como un cuerpo autónomo que posee de un territorio y sobre todo de una población, en tal sentido, podemos mencionar que Chavín si se acoplaba a dicho concepto, al contener dentro de ellas una organización sociopolítica, la cual es evidenciado, ya que, había una casta sacerdotal que gobernaba a nombre de los diferentes dioses y que por tener mayor conocimiento de determinados fenómenos sobre todo geográficos, ejercían un poder sobre una masa campesina; aludido a ello la presencia de una fuerza coactiva que en ese momento eran denominados nobleza guerrera.

Todos los hechos que son mencionados, gracias a los descubrimientos del Arqueólogo Julio Cesar Tello, quien fue un personaje importante, con toda aquella investigación nos demuestra que Chavín tenía un poder único, el cual era dominado por los Sacerdotes, imponiendo toda decisión respecto a cualquier tema (Tantaleán, 2011).

Para entrar en contexto tomaremos principalmente al “Templo Chavín de Huántar”, porque tiene que ver mucho con la existencia del poder que ejercían ciertas personas privilegiadas, en este caso según la religión presentada, Chavín fue más que un Estado Teocrático, fue un lugar donde se creó la sumisión de los más débiles, aparte de ellos siendo “politeístas”, adoraban a Dioses, esto gracias a los sacerdotes quienes tenían esa imposición, creando un Estado diferenciado a los demás (Tantaleán, 2011).

Ahora bien, se cree que, con la evidencia arqueológica actual, se puede caracterizar en un sentido objetivo a todas las sociedades que dieron a mostrar la desigualdad sociopolítica y socioeconómica el cual se manifestó como una forma asimétrica de hacer y consumir el trabajo de otro grupo social (a lo que se le llamaría la “explotación”), todo mediante la práctica coercitiva, amparadas en primera instancia por la Religión (Tantaleán, 2011).

- **Religión.** Fue muy importante en cuanto a lo sociopolítico, porque se presenta como una forma de manipulación o control social y que subsume en sus narrativas las contradicciones objetivas de las clases sociales y se hace necesaria como medio de equilibrar y amainar las tensiones sociales (Tantaleán, 2011).

La religión cuyos representantes eran los sacerdotes. Ellos eran el poder dominante en el Estado Chavín debido a que tenían la facultad de un control total de la población, por ello velaban por el orden interno, el dominio territorial, también por el lado económico. Los sacerdotes eran el elemento principal en el Estado de Chavín (representa a todos los pobladores de la época) como en la actualidad es el presidente de la república con la diferencia en que no se elegía democráticamente, pero tenían un representante en común tanto en lo político y social que eran los sacerdotes. Entonces, podemos decir que con ello estaría cumpliendo con una de las características de un Estado, que es un solo representante.

Comparando con la actualidad, se da a conocer que en el trayecto de la historia antigua, se tenía presente esa costumbre en el que, cierto grupo de una sociedad fue

creada con la intención de favorecerse en relación con otras personas, de ello crearon métodos para poner en práctica, los más recurrentes eran para controlar a la clase baja con la finalidad de tener sumiso al pueblo "técnicas de poder", siendo en el caso de la religión, forjando prácticas coercitivas (Tantaleán, 2011).

1.2.3. Población.

Por último, uno de los elementos más importantes viene a ser la población que existía en Chavín y este es manifestado mediante la evidencia arqueológica disponible en la actualidad. Es posible caracterizar objetivamente a las sociedades que mostraron una desigualdad socioeconómica y sociopolítica, evidente en la forma asimétrica de conducir y consumir el trabajo de un grupo social por otro mediante prácticas coercitivas justificadas en un sistema religioso (Tantaleán, 2011).

Entonces, podemos destacar dicha evidencia gracias a los vestigios que dejó Chavín en toda su extensión, se deduce que existieron diferentes ocupaciones en diferentes campos, como la orfebrería, textilería o la metalurgia, y por tanto inferimos que existió una separación de las personas a los que denominamos como grupos sociales. Cumpliendo así con una de las características principales del Estado que es el poseer una nación como tal, ya que hablamos de un colectivismo organizado en el cual en definitiva tiene un sistema de rangos que clasifica a las personas que se encuentran dentro del territorio correspondiente (Malberg, 1998).

Se considera que Chavín poseía una organización sociopolítica, la cual se manifestaba como punto intermedio entre antiguas sociedades a la misma como a posteriores, siendo estas últimas ya consideradas como Estado por múltiples características que la muestran como tal; relacionándose y manifestándose así mediante la arquitectura monumental que, según Henry Tantaleán. "Más allá de la capacidad de las unidades domésticas y que tiene un territorio y una población importante aunque también intermedia entre esos dos extremos de la escala evolutiva de las sociedades"(Tantaleán, 2011).

Esto en sí, demostraría que en los monumentos y arquitectura de Chavín explicarían las mismas mediante redistribución como mecanismos antropológicos, así mismo, con la existencia de sus propios líderes, que en este caso eran sacerdotes, ofreciendo así lugares propicios para el desarrollo de su sociedad.

La litoescultura jugó un papel importante en la concepción de Chavín como Estado, donde, las autoridades curacales de aquel momento reprimían e intimidaban cualquier acto de rebeldía, esta sociedad tenía pilares para su funcionamiento y la litoescultura era un componente religioso y de cosmovisión muy importante, como se mencionó anteriormente, de esta manera se controlaban posibles revueltas, como se da a conocer, el componente religioso de aquel entonces era el pilar de la sociedad de esta manera se podía articular a los diferentes grupos sociales de manera organizada, la litoescultura era la representación de los dioses de Chavín, los cuales tenían una significación de divinidad (Samaniego, 2015).

- **Sector económico.** Se dedicaban como actividad principal al cultivo de maíz, el cual constituía su fuente de alimento; así mismo, figuraban alimentos como: la calabaza, las habas, la papa y el maní; en cuanto a los habitantes del sector de la costa,

especialmente se dedicaban más a la pesca. Por otro lado, el trueque fue una modalidad de pago del maíz, que se generalizó y fue un medio utilizado en sus transacciones. Su ganadería fue un aspecto muy importante, tanto como actividad especializada, y por ser considerada como un periodo final del largo proceso de domesticación de plantas y animales, incorporada como dominio de la práctica social; los animales más representativos y desarrollados eran la llama y alpaca, así mismo, también era representada por la crianza de cuyes (Yupanqui, 2019).

Entonces, la agricultura era la actividad principal que podía generar una serie de relaciones sociales, de propiedad y excedentes; es así que Chavín se convirtió en la agricultura más moderna, productiva e innovadora durante su época, convirtiéndose como su fuente de riqueza y dominio. La modernidad también es referida al parecer a una economía de retribución, que es básicamente la modalidad del trueque, pero mejor, y que era pagado con el maíz. Esta práctica fue desarrollada y generalizada desde Chavín hasta el periodo de los Incas, por lo que, los habitantes de Chavín al tener una agricultura bastante desarrollada, cumplían un requisito en tanto a ser denominado como una sociedad política.

II. CONCLUSIONES

Chavín se considera como un Estado porque poseía atributos y características propias como: en su organización sociopolítica, económica, manifestaciones culturales que plasmaba la vivencia de las clases sociales y, las veneraciones religiosas que imponían los sacerdotes que eran considerados como Dioses para ejercer su dominio frente al pueblo que abarcó dentro de su extensión territorial.

Chavín fue un importante factor de discusión cultural considerando que, logró la unificación mediante su cosmovisión religiosa, extensión de territorios entre los andes centrales y el avance de la agricultura con la finalidad de establecer las bases materiales para el desarrollo de las civilizaciones, así mismo, gracias a las investigaciones que realizaron diversos autores se tiene la certeza que Chavín fue un Estado.

III. REFERENCIAS

- Altieri, A. (2001). ¿Qué es la cultura? *Inmanencia. Revista Del Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) Eva Perón*, 4(2), 15–20.
<https://blog.utp.edu.co/ppyago/files/2010/08/Qué-es-la-cultura-lectura-1-Angelo-Altieri-Megale.pdf>
- Barrera Luna, R. (2013). El concepto de la cultura: Definiciones, debates y usos sociales. *Claseshistoria*, 343, 1–13.
<http://www.claseshistoria.com/revista/2013/articulos/dolgopol-comentario-libro.pdf>
- Carrillo Castillo, L. (2002). Thomas Hobbes y el concepto de Estado constitucional de derecho. *Revista de Estudios Políticos*, 117, 249–274.
<https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/2049/AD-3-21.pdf?sequence=1>
- Fariás, I. (2014). Cultura: La performación de mundos sociomateriales. *Convergencia*, 21(64),

- 65–91. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10529071003.pdf>
- Hoyos, S. (2019). Cultura Chavín. *Historia Del Perú*, 3. <https://historiaperuana.pe/periodo-autoctono/cultura-chavin/>
- Juarez, F. (2012). *Teoría general del estado*.
[file:///C:/Users/HP/Downloads/teoria_general_del_estado \(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/teoria_general_del_estado%20(1).pdf)
- Kaulicke, P. (1998). Perspectivas regionales del Periodo Formativo en el Perú: una introducción. *Boletín de Arqueología PUCP*, 0(2), 9–13.
- Lázaro, K. (2019). *Teoría general del estado*.
[https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/13679/LAZARO RODRIGUEZ KEYLA BASLIT.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/13679/LAZARO%20RODRIGUEZ%20KEYLA%20BASLIT.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Malberg, C. de. (1998). *Teoría general del Estado*, 2a. ed. en español, trad. de José León Depetre. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/5574/7232>
- Mesía, C. (2014). Festines Y Poder En Chavín De Huántar Feasting and Power During the Late Formative. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 46 (3), 313–344.
- Oppenheimer, F. (1908). *El Estado Su Historia y Evolución desde un Punto de Vista Sociológico*. https://www.academia.edu/36054822/El_Estado_Franz_Oppenheimer_7_
- Porrúa Pérez, F. (2005). *Teoría del estado: Teoría política*. Porrúa.
[https://ujr.mx/documentos/Teoria Del Estado Francisco Porrúa Perez en espacio de la unidad de investigacion.pdf](https://ujr.mx/documentos/Teoria%20Del%20Estado%20Francisco%20Porrua%20Perez%20en%20espacio%20de%20la%20unidad%20de%20investigacion.pdf)
- Rick, J., Mesía, C., Contreras, D., Kembel, S., Rick, R., Sayre, M., & Wolf, J. (2009). La cronología de Chavín de Huántar y sus implicancias para el Periodo Formativo. *Boletín de Arqueología PUCP*, 0(13), 87–132.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/boletindearqueologia/article/view/984>
- Samaniego, F. (2015). *La Historia del Perú*.
<https://es.scribd.com/document/491301084/LA-HISTORIA-DEL-PERU-Frank-Jimmy-Samaniego-pdf>
- Tantaleán, H. (2011). *Chavín de huántar y la definición arqueológica de un estado teocrático andino* (Vol. 23).
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Arqueo/article/download/12308/11010/42979>
- Urteaga, H. (1938). *Hipótesis sobre las culturas suramericanas*.
<http://revista.letras.unmsm.edu.pe/index.php/le/article/view/1250/1134>
- Yupanqui, A. (2019). *La cultura Chavín*.
[https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/14152/ARO YUPANQUI JOSELITO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/14152/ARO%20YUPANQUI%20JOSELITO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)